

**AGRESIÓN O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR INFANTIL Y SUS REPERCUSIONES EN LA SALUD MENTAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

---

# AGRESIÓN O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR INFANTIL Y SUS REPERCUCIONES EN LA SALUD MENTAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

*Evelyn Castro Carmiol.\**

## RESUMEN

La violencia de los niños y las niñas al interior de sus familias es un problema social, ya que se constituye en una amenaza cotidiana a su salud mental, quebrantando en las víctimas su estado de equilibrio para poder responder a las diferentes actividades que se presentan en la vida.

La violencia infantil al interior de las familias, se puede manifestar de diferentes formas: según el tipo de maltrato en física, emocional, sexual y por negligencia, según la edad de el/la agresor/a y el/la niño/a, ya sea por generación, de un adulto hacia un infante, o entre pares, de una niño/a hacia otro/a niño/a y según su duración, de una manera permanente o debido a un estado de crisis en el hogar. También se puede determinar que es multicausal, por lo que no se le puede atribuir la responsabilidad de su gestación a una sola situación.

Para contrarrestarla se debe empezar por investigarla y conocer sus diversas formas, facilitando su atención a través de las instituciones especializadas en intervenir sobre el maltrato hacia los/as niños/as, entre estas las que atienden la salud mental, y por los instrumentos y organismos legales adoptados por el país.

En todo esto, la profesión de Trabajo Social juega un papel muy importante orientando a estas familias y educando a la mayoría de la población, ya

que es una responsabilidad de todos/as emprender acciones para erradicarlo.

La elaboración del artículo se basará en revisión bibliográfica especializada en la temática, la cual estará respaldada de diferentes entrevistas a profesionales que atienden este problema en varias instituciones públicas y privadas. Al mismo tiempo, se participó en entrevistas realizadas a familias que viven la situación y se revisaron expedientes de niños/as en el Centro de Atención de Niños/as y Adolescentes Tempranos (CENAT) del Hospital Nacional Psiquiátrico.

Lo anterior permitió indagar sobre la agresión intrafamiliar que viven los niños y niñas y la manera en que repercute en su salud mental, enfatizando en los tipos de agresión intrafamiliar infantil y sus principales características, las causas de la violencia intrafamiliar en los/as niños/as, las principales repercusiones en la salud integral de los niños y niñas víctimas y la atención institucional al problema.

Este esfuerzo constituye una forma de intervenir en este problema que nos concierne a todos/as, ya que por ser la familia la institución fundamental de la sociedad repercute en la mayoría de aspectos de nuestras vidas.

En esta situación se encuentra la historia de muchas "personitas" que necesitan ser atendidas al estar desarrollándose en un ambiente que les impide vivir satisfactoriamente, según las necesidades de su

---

\* Estudiante de Trabajo Social.

edad, repercutiendo directamente en su salud y provocando que día a día sean violados sus derechos humanos.

### 1. ¿En qué consiste la agresión intrafamiliar hacia los niños y las niñas?

La agresión infantil es "toda acción u omisión por parte de un sujeto individual o colectivo que perjudique los derechos que todo menor tiene a crecer y desarrollarse; con independencia de que esta acción u omisión sea producto de la negligencia, ignorancia, inconsciencia o incapacidad o que ocurra en la intimidad del domicilio familiar o en el contexto general del estado y la sociedad." (Rogena: 10; 1998).

Esta situación es muy frecuente al interior de las familias; entendiéndolas como "grupos de personas unidos por una relación de parentesco, que nace de un vínculo por consanguinidad o afinidad" (**PANI-AMOR**: 30; 1996); en donde se generan relaciones de poder y autoridad de unos sobre otros, estos últimos los más débiles e indefensos, víctimas de agresión, ya sea por generación, es decir de los padres o encargados hacia los hijos, y/o entre pares, de hermano a hermano.

De estas formas los maltratos aparecen en el contexto histórico de una familia, es decir en un momento y lugar determinado, cuando el funcionamiento de este sistema humano deja de ofrecer a los/as niños/as los cuidados y aportes necesarios para asegurar sus derechos a la vida y al desarrollo integral como sujetos sociales. (Barudy: 6; 1994).

La violencia intrafamiliar hacia los infantes, también se caracteriza por su duración, ya sea por originarse en un momento de crisis debido a una situación específica que genera estrés en esta institución o por responder a todo un ciclo de agresión prolongado. Este último se caracteriza porque el niño/a en un estado de trauma, después del maltrato, se comporta insensible con ansiedad intensa, ira y temor, lo que puede mal interpretarse como un comportamiento de provocación. Esto a su vez, de manera paradójica puede desencadenar respuestas de rechazo, ya sea de los padres o de los custodios, quienes tratan de cuidar al niño en aislamiento. (Maher: 50; 1990).

El siguiente gráfico representa mejor este proceso:



## 2. Causas de la Agresión Infantil

La violencia intrafamiliar infantil se caracteriza porque afecta a muchas personas con diversas características: raza, sexo, religión, nacionalidad, posición, grado de educación, etc., por esta razón se dice que es un problema de interés público multicausal y multifactorial, es decir que no tiene una sola raíz, originándose por la influencia de diferentes situaciones, las cuales siempre ocasionan un elemento de tensión al interior de una relación de sometimiento de unos sobre otros, provocando que los/as niños/as víctimas no reciban los cuidados y los aportes necesarios para realizar sus derechos como humanos y un desarrollo integral.

La siguiente es una clasificación que contempla los factores más comunes que provocan la agresión hacia los infantes:

### Factores socio-económicos

#### ■ La Pobreza

La familia es un sistema abierto en continua interrelación con el sistema social, en cuya estructura y funcionamiento existen situaciones de violencia latente o manifiesta producto de las desigualdades socio-económicas.

En este contexto de injusticia social y opresión, el/la niño/a puede transformarse en el chivo expiatorio de la frustración y tensión cotidiana de sus padres. (Barudy: 4; 1994). El estrés de los progenitores, generado por su impotencia momentánea para solventar las necesidades básicas del hogar, puede provocar que los niños/as se conviertan en los principales receptores de sus preocupaciones, como producto del estado de crisis vivido por el núcleo, con lo cual son culpabilizados indirectamente al asumir la

responsabilidad emocional de dichos problemas.

#### ■ El Consumismo.

La emergencia del maltrato se facilita por la influencia que los valores y estereotipos de consumo ejercen sobre el funcionamiento familiar. De esta manera en las sociedades industriales basadas en los valores consumistas, los/as niños/as pueden con frecuencia ser considerados por los adultos como una "carga" o motivo de incomodidad que impide la realización de las imágenes sociales vehiculizadas por las clases dominantes como símbolo de prosperidad. Los gastos financieros que representan los/as niños/as en cuanto a alquiler, ropa, alimentos, escolaridad, etc, pesan sobre el presupuesto familiar e impiden la realización de estos estereotipos consumistas, (Barudy: 5; 1994).

Lo anterior no quiere decir que solo en las familias en pobreza o con deseos consumistas insatisfechos existe agresión infantil, sin embargo significa una doble violencia hacia las víctimas, ya que además de recibir acciones de violencia directa, en el ambiente socioeconómico en el que crecen, no se cuenta con los recursos básicos para satisfacer sus necesidades crecientes.

Por otra parte los niños/as maltratados pertenecientes a grupos económicamente solventes presentan el inconveniente de que el problema se queda en un ámbito secreto, debido a la preocupación imperante de sus encargados/as de perder el respeto o prestigio socialmente alcanzado, lo que paradójicamente significa que los/as niños/as víctimas al interior de familias adineradas, tienen un menor acceso a la ayuda exterior.

## **Factores culturales**

### ■ **Concepción de Disciplina**

En los sectores culturales siempre ha existido un conjunto de creencias que justifican los malos tratos por razones educativas, de esta manera, se legitima el recurso de la fuerza física como "la mejor manera de disciplinar", convirtiéndose en agresión y no es un castigo ya que se realiza bajo un estado de cólera y enojo buscando más un desahogo que la corrección de una conducta indebida.

Esto se acrecienta cuando la religión inculca el sometimiento de la vida los/as hijos/as a la voluntad de los padres con un obediencia absoluta, independientemente si sus acciones los perjudican ya que por el contrario son considerados "malos y pecadores." (Barudy: 5; 1994).

Esta situación fomenta que el problema se mantenga en secreto y no se denuncie, impidiendo una posible intervención.

### **El Patriarcado**

■ Según las corrientes feministas, las políticas hacia el maltrato se asocian con el mal uso del poder dentro de las relaciones en las que las mujeres adultas y los/as niños/as se ven sometidos al maltrato dentro de una sociedad patriarcal. (Barudy: 41; 1994). Tradicionalmente, por normas tácitas aprendidas y reproducidas según la cultura, se le delegan al hombre mayores oportunidades para tomar decisiones en torno al núcleo familiar como principal núcleo de socialización. Esto le permite también trascender a otros ámbitos de la sociedad con autoridad legitimada para buscar el logro de sus intereses, que no siempre van a considerar las necesidades de otros sectores de la población, como las mujeres y los/as niños/as. Desde esta anulación se genera un tipo de agresión que se puede extender hasta acciones de violencia concretas en su contra, que muchas veces ni son percibidas como tales.

## **Factores Familiares**

### ■ **Antecedentes de Violencia Infantil.**

Es posible que en varias oportunidades los niños/as maltratados, lo son por padres que a su vez fueron víctimas de maltrato, ya que los patrones de desviación son interiorizados en la mente de la víctima y cuando ésta crece puede ocurrir un proceso de identificación con el agresor lo que permite, de manera distinta para los/as hijos/as, una recreación en la vida adulta de la situación inicial de maltrato, el cual es una experiencia que nunca se olvida dejando en algunas ocasiones una sensación crónica de daño y destrucción. (Barudy: 38 y 39; 1994).

Por otra parte muchas veces las personas que crecen a la sombra de la violencia física y emocional, desarrollan una imagen distorsionada de la relación padre o madre - hijo/a y cuando son adultos, al experimentar tensión, se vuelven hacia sus patrones de crianza y los reproducen. (Barudy: 68; 1994).

Esta situación también se puede originar porque los padres se valen del poder y los recursos por su posición, para resolver a través de estas experiencias traumáticas o carencias que vivieron en el pasado, utilizando a sus hijos/as como chivos expiatorios u objetos de reparación. (Barudy: 6; 1994).

Por último, al ser víctimas de agresión intrafamiliar, muchos padres se convierten en personas violentas, tensas e impulsivas, comportándose de esta manera con quienes las rodean, incluyendo sus hijos/as.

En todas las explicaciones anteriores, el resultado es un modo de vida que se puede mantener por varias generaciones (Barudy: 6; 1994), lo cual no necesariamente se generaliza en todos los casos.

### ■ Un acontecimiento específico

La agresión infantil se puede originar debido a una crisis que desencadena los malos tratos a los/as hijos/as por un acontecimiento específico como por ejemplo un embarazo no deseado, una muerte, una situación de inmigración, desempleo, etc, agotándose así los recursos familiares para mantener el equilibrio.

### ■ Características de los miembros

El/la niño/a sin quererlo puede favorecer el surgimiento de una conducta agresiva por alguna característica especial que provoque tensión en sus padres, como puede ser alguna discapacidad, enfermedad o su comportamiento adaptativo, ya sea agresivo o retraído. (Barudy: 6; 1994).

Los/as encargados/as, de igual manera, si poseen alguna deficiencia mental o física, pueden incurrir en algún tipo de maltrato como un mal manejo de su situación.

### ■ Tipología familiar

En algunos casos las familias uniparentales pueden presentar una mayor

probabilidad de maltrato hacia los menores ya que el/la principal encargado/a se encuentra solo enfrentando las dificultades cotidianas del núcleo, aumentando la tensión.

Con el otro extremo, las familias extensa también pueden estar propensas a un mayor comportamiento violento, ya que la mayor cantidad de miembros en el hogar es proporcional a un mayor hacinamiento y gastos económicos. Esto dependiendo de la situación económica del núcleo, puede significar una acumulación de estrés en sus encargados al no solventar las necesidades del hogar, lo cual se puede exteriorizar de formas no adecuadas como conductas de maltrato o/ anulación hacia las otras personas del hogar.

### ■ Relaciones conyugales

Una relación entre los padres insegura y ansiosa, aumenta la probabilidad de una "sobrecarga de acontecimientos", como las discusiones frecuentes y el comportamiento del niño/a, que culminan en un ataque hacia los más débiles.

## 3. Tipos de Agresión

### Cuadro Resumen 1

#### AGRESIÓN FÍSICA

**"Ningún niño/a sea sometido a torturas o a penas crueles, inhumanas o degradantes."** (Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas. Art. 37)

Tipo de Agresión	Concepto	Componente Básico	Formas	Repercusiones en la salud		Peril de el/la Agresor/a
				Física	Mental y social	
FÍSICA	"Cualquier acción u omisión que provoque un dano físico interno o externo. Puede llegar hasta la muerte" (Claramunt: 17, 1998)	LESIÓN FÍSICA (fatal, seria o Moderada)	Golpes, empujones, azotes, puntazos, jalones de pelo y orejas, homicidio, mordiscos, suicidio, etc.	*Fracturas (interna y/o Externa) *Quemaduras *Hematomas. *Contusiones.	*Cambio de conducta *Comportamiento extremo. *Destructivo *Problemas de aprendizaje. *Baja autoestima *Descuido físico. *Ausentismo.	*Oculta las lesiones del niño. *Tarda en pedir ayuda. *Poco interés. *Describe al niño como malo. *Inmadurez. *Baja autoesti. *Cree en la disciplina fuerte.

**Cuadro Resumen 2**

**AGRESIÓN EMOCIONAL**

***“Todo niño será tratado con la humanidad y el respeto que se merece la dignidad inherente a la persona humana tomando en cuenta sus necesidades según su edad.”*** (Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas. Art. 37)

Tipo de Agresión	Concepto	Componente Básico	Formas	Repercusiones en la salud		Peril de el/la Agresor/a
				Física	Mental y social	
<b>Emocional</b>	“Toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo potencial de una persona menor”. (PANIAMOR: 57; 1996)	<b>INTENCIONALIDAD</b>	Aislamiento, agresión verbal y burla, amenazas de pérdida de amor y abandono, control, acoso y hostigamiento, destrucción de la propiedad (patrimonial), irrespeto, castigo de curiosidad.	*Problemas de Salud (acné, Úlceras, trastornos en la alimentación, etc.) * Retraso en el llo. Desarrollo * Enfermedades Psicosomáticas.	*Problemas de aprendizaje. *Agresividad Problemas del sueño, * Depresión, *Comportamiento regresivo. *Ideas suicidas.	* Rebaja y rechaza. * Califica a hijos como rebeldes. * Utiliza al niño en conflictos conyugales. * Baja autoestima.

**Cuadro Resumen 3**

**ABUSO POR NEGLIGENCIA**

***“Todo niño/a tiene derecho a la seguridad social...”*** (Código de la niñez y la Adolescencia, Art. 42)

Tipo de Agresión	Concepto	Componente Básico	Formas	Repercusiones en la salud		Peril de el/la Agresor/a
				Física	Mental y social	
<b>Negligencia</b>	“Cuando las personas que tienen a su cargo la guarda y crianza de un niño/a, no satisfacen sus necesidades básicas, teniendo la posibilidad de hacerlo”. (PANIAMOR: 48; 1996)	<b>SOBREPROTECCIÓN O DESCUIDO.</b>	*Abandono de tareas paternas, Falta supervisión *Permisividad excesiva *Notrabajar las fortalezas de los niños/as según La edad.	*Crecimiento Deficiente. *Desnutrición Falta de atención y supervisión. *Fatiga, sueño y hambre. *Higiene personal deficiente.	*Poco rendimiento. *Agresión. *Retraído. *Asume responsabilidades de adulto. *Sumiso. *Conducta regresiva. *Depresivo y apático. * Pide o roba comida. *Busca atención y afecto.	*Apático. *Depresivo *Aislado socialmente. *Abusa del alcohol y drogas. *Repite patrones de crianza. *Vive en condición riesgosa.

#### Cuadro Resumen 4

#### ABUSO SEXUAL

**“Es derecho del niño ser protegido de la explotación y de abusos sexuales...”**

(Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas. Art. 37)

Tipo de Agresión	Concepto	Componente Básico	Formas	Repercusiones en la salud		Peril de el/la Agresor/a
				Física	Mental y social	
<b>Sexual e Incesto.</b>	“Todo acto en el que una persona en una relación de poder involucra a un menor en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor/a obtiene gratificación”. (PANIAMOR: 68; 1996)	<b>GRATIFICACIÓN.</b>	Incesto, toqueo, sexual, exposición o participación en pornografía, prostitución, violación y exhibicionismo.	*Picazón y dolor *Lesiones, san grados e hinc hazón *Infecciones Urinarias. *Enuresis y Encopresis. *Enfermedades Venéreas. *Embarazo. *Enfermedades Psicósomáticas.	*Cambio en el comportamiento. *Bajo rendimiento escolar. *Conducta y conocimiento sexual inapropiado. (masturbación y promiscuidad) *Síndrome de adaptación (secreto, impotencia, atrapamiento, revelación y retractación)	*Posesivo con la víctima. *Acusa de seducción. *Baja autoestima. *Aislado. *Pobre control de impulsos. *Relaciones adultas no satisfactorias.

#### Infantil Intrafamiliar con la Salud Mental?

**“ Las personas menores de edad tendrán derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral...El padre, la madre o la persona encargada están obligados a velar por el desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social de sus hijos menores de 18 años.”** (Convención sobre los derechos de los niños y las niñas. Art. 29)

La salud mental es un estado de bienestar físico, mental, social y emocional que

permite a quien lo siente enfrentar las emergencias de la vida. (Mira: 13; 1974)  
Es la capacidad que tienen las personas para atender las situaciones diarias con responsabilidad, alegría, vitalidad, creatividad y satisfacción manteniendo relaciones afectuosas con ellas mismas, con los demás y con el medio que los rodea. (Mira: 12; 1974).

El nivel de salud mental de los/as niños/as se ve constantemente afectado por la violencia, física, sexual, emocional y por la negligencia a la que están expuestos en el interior de sus familias.

De esta forma, presentan múltiples enfermedades mentales, entendiéndolas como “una falla de los mecanismos de control de las personas que rompen con el equilibrio homeostático.” ( Adís: 15; 1992)

Estos niños como víctimas no satisfacen las necesidades básicas de los/as niños/as, como lo son el cuidado físico y la protección, el afecto y la aprobación, el estímulo y la enseñanza, la disciplina y el control congruentes con la edad y el reconocimiento personal. (Barudy: 68; 1994)

Esto provoca que como seres integrales, al formar parte de una institución como la familia, la cual no les proporciona los recursos necesarios para desarrollarse y progresar normalmente, recurran frecuentemente a estado de crisis en su comportamiento y que, por lo tanto no puedan alcanzar ese nivel de completo bienestar necesario para tener salud mental.

Esto se incrementa, ya que ante las diferentes dificultades y necesidades que presentan los/as niños/as en cada etapa de su desarrollo y, posiblemente ya con una enfermedad mental, sus principales encargado/as no se interesen por su recuperación al no brindarles la contención y el apoyo adecuados para salir adelante.

Es así como se debe reconocer la violencia infantil como un problema de salud pública que requiere la atención de toda la población y la creación de medidas sociales, económicas, políticas, legales y físicas, que busquen la atención de los/as niños/as víctimas de agresión y sus familias.

Empieza con la creación de programas, la capacitación al recurso humano en las diferentes instituciones

que atienden este problema, el cumplimiento efectivo de las leyes e instrumentos, la divulgación y promoción para prevenir la violencia infantil intrafamiliar y delegar una responsabilidad pública que contribuya a erradicarlo.

##### **5. Atención Institucional**

**“ Las personas menores de edad tendrán derecho de buscar refugio, auxilio y orientación cuando la amenaza de sus derechos conlleve grava peligro para su salud física y espiritual, así mismo debe obtener de acuerdo con la ley la asistencia y protección oportuna y adecuada de instituciones competentes.”** (Convención sobre los derechos de los niños y las niñas. Art. 19)

Para lograr un cambio es muy importante la atención de agentes externos, especialistas en la temática que faciliten una opción de vida sana a los/as niños/as que están siendo maltratados y a sus familias como principales responsables para lograrlo. Esto se puede realizar por dos medios:

##### **La intervención de instituciones públicas y privadas**

En Costa Rica existen 161 instituciones públicas y privadas que atienden las diferentes necesidades de la infancia y la adolescencia. Se consideran como principales entes, obligados según la legislación del país, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los Hospitales y las Clínicas públicas, a atender los/as niños/as que sufren violencia intrafamiliar independientemente de su raza, religión, situación económica y nacionalidad.

El 60% de esas instituciones se dedica a la protección y rehabilitación de los

menores, mientras que el área de redes de apoyo a la familia cuenta con una oferta limitada, concentrando su trabajo en una población meta específica, así como por zona geográfica, en el sector central del país. (PANIAMOR; 1999). Esto implica que el sector rural del país cuenta con menos alternativas para atender esta situación, propiciando que se incrementen los casos al no aplicarse estrategias de prevención y atención. Estos casos al mismo tiempo no se contabilizan, lo cual paradójicamente facilita que no se consideren planes de intervención al respecto.

**Instrumentos Jurídicos:**

***“La persona menor de edad será sujeto de derechos, goza de todos los inherentes a la persona humana y de los específicos relacionados con su desarrollo...”***  
(Convención sobre los derechos de los niños y las niñas. Art. 19)

A nivel **internacional**, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña se aprobó en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se establece que los Estados tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para proteger a los/as niños/as y adolescentes de toda forma de discriminación, lo cual fue ratificado por Costa Rica en 1990, comprometiéndose a defender a esta población contra la agresión y la explotación intrafamiliar. (Rogena: 14; 1998).

Otros instrumentos internacionales que protegen a los infantes maltratados en nuestro país son: el Convenio Relativo a la Protección del Niño y la Niña y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, la Declaración de los Derechos del Niño, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

(Convención Belem Do Pará) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

A nivel **nacional** se encuentran la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, el Código de Familia, el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley General de Salud.

A pesar de la gran cantidad de mecanismos, existe poca divulgación a la sociedad civil sobre su ejecución en la realidad, estando los/as niños/as víctimas de agresión intrafamiliar más limitados a su exigencia. La que la principal institución que debe buscar su bienestar, la familia, en muchos casos es quien viola esos derechos y, por lo tanto, ellos/as carecen de un acompañamiento y de credibilidad por su corta edad, para establecer una denuncia. Esta situación se intensifica cuando el resto de personas externas, es decir que no son parte del núcleo familiar, que conocen un problema de este tipo optan generalmente por no intervenir, ya que creen que no les afecta directamente y no sienten ninguna responsabilidad, delegándolo al ámbito privado del núcleo familiar. Como parte de esos recursos para contrarrestar la violencia intrafamiliar a los/as menores y atender específicamente su salud integral, se encuentran en las instituciones de carácter público, privado y organizaciones no gubernamentales los/as trabajadores/as sociales, quienes deben esmerarse como fundamento ético profesional, en cumplir un papel de facilitadores/as para el cambio. Esto empieza por la prevención y promoción a nivel comunal de la problemática, informando y comprometiéndose así a la población para intervenir en el problema, por medio de diferentes acciones de participación social como lo son las charlas, sesiones socioeducativas, talleres, campañas

públicas, investigaciones científicas y artículos, etc.

Por otra parte, estos/as profesionales pueden ser gestores/as, ejecutores/as y evaluadores/as de programas sociales movilizando los recursos necesarios para atender la problemática a nivel nacional. Esto puede ser más eficiente y efectivo si se considera la interrelación entre las diferentes instituciones relacionadas con esta problemática, conformando así redes de apoyo que faciliten la retroalimentación y coordinación de los recursos disponibles al respecto. De esta forma debe cumplir el papel de intermediario entre el ambiente comunal, la estructura institucional pública y privada y los/as usuarios/as, para lograr una atención integral y evitar también la duplicidad de funciones, logrando mejores resultados con menores recursos y tiempo.

Además, la intervención directa se puede llevar a cabo a un nivel microsociedad, por medio del tratamiento de casos o grupos de manera terapéutica y socioeducativa promoviendo procesos de auto-organización de los padres, las madres y los/as hijos/as.

El/la trabajador/a social debe asumir un papel de liderazgo en los equipos interdisciplinarios de las instituciones, empezando por conocer ampliamente las implicaciones de esta problemática social. Para esto se debe caracterizar por ser dinámico al movilizar los recursos materiales y humanos disponibles y crear nuevas opciones según las necesidades manifiestas.

Como fin último se debe buscar trascender de lo teórico a lo práctico, culminando en los casos reales la aplicación efectiva de algún derecho destinado a defender la dignidad y desarrollo sano de la infancia costarricense.

## CONCLUSIONES

El conocer las causas, las consecuencias, posibles, etc sobre la agresión de los/as niños/as nos permite manejar mayor información sobre el tema que pueda ser canalizada para emprender acciones para el cambio.

Sin embargo, no nos detenemos a pensar que lo que leemos y estudiamos, no son simples datos, si no que son la realidad de muchas "personitas" que tuvieron, tienen o tendrán que afrontar esa situación día con día.

La familia es la institución básica de la sociedad, encargada, por lo tanto, de proporcionarle la satisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad a todos/as sus miembros/as. Sin embargo la realidad es muy diferente, ya que en muchos casos se convierte en el origen de situaciones de violencia física, emocional, sexual y por negligencia que viven cotidianamente. De esta manera, su integridad humana se ve frecuentemente violada, debido al desarrollo de una serie de hechos contrarios a los derechos humanos y, por lo tanto, al respeto de la dignidad inherente a todas las personas. Por esta razón, la agresión intrafamiliar hacia los niños y las niñas es un problema social que nos concierne a todos/as, ya que por su intensidad se ha convertido en una necesidad manifiesta de muchos/as que piden urgentemente su atención y erradicación en la medida de lo posible. No podemos como profesionales y parte de la sociedad civil en general, tomar una actitud pasiva e indiferente, ya que esto prácticamente nos convierte en facilitadores/as de esta situación.

Esa conducta "desajustada" o inadecuada que muchas veces presentan los/as niños/as es, en un gran porcentaje de casos, un reflejo directo de un hecho de agresión del que son víctimas al interior de sus hogares. Ante tantas acciones que atentan contra la vida de los/as menores, se hace evidente la necesidad de educar a los padres, las madres o los/as encargados/as, principales responsables, para que aprendan a orientar a sus hijos correctamente, proporcionándoles todos aquellos beneficios que, se supone, deben obtener en sus familias.

También es importante rescatar la labor líder que tiene Trabajo Social en este campo, y por lo tanto, en todas aquellas instituciones que atiendan este tipo de situaciones, ya que es básico intervenir directamente en las relaciones interpersonales de todas las personas involucradas, agresores/as pasivos/as y activos/as, así como con las víctimas también pasivas y activas, por medio de acciones a un nivel asistencial y de contención, preventivo, socioeducativo y terapéutico.

También es indispensable, aunque en la acción se le de menos énfasis, el trabajo desde el ámbito comunal, ya que es evidente la necesidad de trascender las paredes de cada institución, al existir muchos/as más niños y niñas "afuera", quienes diariamente enfrentan agresiones de diferentes tipos y que no llegan a pedir una consulta. Por esta razón, se deben elaborar estrategias de divulgación y prevención a la violencia intrafamiliar. No debemos esperar que los niños y niñas vayan hacia los/as profesionales, si no que estos deben ir, como una responsabilidad, hacia ellos/as y no dejar que continúen en una situación de riesgo social.

El reconocimiento y planteamiento de este problema social, no solo constituye un medio para un mayor crecimiento intelectual si no que, a partir del mismo, se trascienda a que los lectores entiendan la esencia del problema "vidas de niños y niñas en peligro, sufriendo y cuya salud está siendo afectada, repercutiendo directamente en su estado de ánimo, en sus relaciones personales y en las actividades cotidianas que realizan, viendo así, cada vez más lejana, la obtención de una calidad de vida", y que a partir de esto se elaboren estrategias conjuntas para erradicarlo.

PANIAMOR (1996). **Situación de la Infancia y de la Adolescencia.** Comisión Redactora del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Rogena Spencer, Lawrence (1998). **Factores de riesgo biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la agresión a niños menores de diez años.** Hospital Doctor Tony Facio Castro. Limón. Universidad de Costa Rica, Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería.

Entrevistas realizadas:

- ✓ Lic. Mayra Castro.
- ✓ Lic. Hilda Castillo.

## BIBLIOGRAFIA

Adís, Gonzalo (1992). **Desordenes Mentales en Costa Rica. Observaciones Epidemiológicas.** EDNASS-Caja Costarricense de Seguro Social. San José.

- Alvarado Soto, Rebeca y Saborío Valverde, Carlos (1997). **Depresión Infantil y Violencia Doméstica.** Estudio realizado con niños y niñas en edad preescolar y víctimas de diferentes tipos de abuso intrafamiliar. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Psicología.
- Barudy, Jorge (1994). **Enfoque sistémico del maltrato infantil: la intervención alternativa a la violencia intrafamiliar.** En: Revista sobre la Infancia de América Latina. Derecho a la infancia. Santiago, Chile. 4to bimestre.
- Bujan, Elizabeth y otras (1998). **Taller de sensibilización para el abordaje de la persona con trastorno mental en los diferentes niveles de atención en salud.** \*Miembros de la Comisión de Enfermería. Caja Costarricense de Seguro Social. Departamento de Salud Mental, Comisión de Enfermería.
- Claramunt, María Cecilia (1998). **Casitas Quebradas. El Problema de la violencia doméstica en Costa Rica.** Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José.
- Grillo Rivera, Milena y Brenes Rosales, Raymundo (1996). **Violencia y abuso contra personas menores de edad.** Manual de contenidos, Fundación PANIAMOR. Programa de Prevención del Abuso contra Niños (PAN).
- Maher, Peter (1990). **El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores.** De. Grijalbo. México, DF.
- Mira, Emilio y López (1974). **La mente enferma. Epitome de psicopatología y psicofarmacología.** Editorial Servicio Científico Roche. Motevideo.
- PANI (1998). **Legislación de la Niñez y la Adolescencia.** 1er edición, San José.